



El Comité Asesor de Vacunas de la AEP emite las recomendaciones de su calendario de vacunaciones, un referente en la comunidad médica que desde su publicación ya ha recibido más de 15 000 visitas.

LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA REIVINDICA LA CREACIÓN DE UN COMITÉ NACIONAL DE INMUNIZACIÓN QUE INCLUYA A LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS Y A LOS PACIENTES

- **Las recomendaciones de este año conforman un calendario de máximos cuyo objetivo es establecer una protección lo más completa posible de la infancia, siempre basada en la evidencia científica más reciente.**
- **Conscientes de que no todas las familias pueden acceder a este tipo de calendario, al no estar financiadas todas las vacunas incluidas, se solicita la puesta en marcha de formas de financiación que permitan la equidad en todo el territorio nacional.**
- **Las vacunas de recuerdo y de rescate en el caso de los adolescentes son otro de los puntos a destacar en este calendario de vacunación 2020 que puede consultarse en la web vacunasaep.org**

Madrid, 9 de enero de 2020.- La Asociación Española de Pediatría (AEP), a través de su Comité Asesor de Vacunas (CAV-AEP), actualiza sus recomendaciones de vacunación para la infancia y la adolescencia para 2020. Estas directrices, referencia en la comunidad médica al estar basadas en la más reciente y estricta evidencia científica en cuanto a efectividad, eficiencia y seguridad, recibieron desde su publicación más de 15 000 visitas. Entre sus novedades, el CAV-AEP reivindica la creación de un Comité Nacional de Inmunización en el que participen no solo los técnicos de Salud Pública del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y de las comunidades autónomas (CC. AA.), si no también, las sociedades científicas y los pacientes, tal y como recomienda la Organización Mundial de la Salud (OMS). *“Esta estructura ha de facilitar la sincronización de los diversos enfoques científicos, sociales y de gestión sanitaria implicados en estas decisiones”*, explica el **doctor Francisco Álvarez**, coordinador del CAV-AEP.

En este contexto, *“sería ideal contar con una plataforma de información global sobre vacunaciones, que reuniera todas las iniciativas de las comunidades autónomas en materia de vacunación lo que permitiría, además, un uso más eficiente de los recursos puestos a disposición de la población y los profesionales”*, asegura la **doctora María José Mellado**, presidente de la AEP. *“Esta plataforma, debería tener capacidad para responder a las necesidades de la población y los*

profesionales en el campo de la información y la formación sobre vacunas y, de esta manera, contrarrestar en tiempo y forma el efecto negativo de las informaciones falsas y los bulos que circulan sobre esta materia”.

Un calendario de máximos

A diferencia de las recomendaciones publicadas en años anteriores, en esta edición no se hace distinción entre aquellas vacunas financiadas por el SNS y las que no. “Este nuevo criterio atiende al deseo de CAV-AEP de diseñar un calendario de máximos que ofrezca, basado en la evidencia científica disponible, la mayor protección a la infancia y la adolescencia”, explica el coordinador del CAV-AEP. Conscientes de que no todas las familias tienen los recursos suficientes para hacer frente a este calendario de máximos y en defensa de un acceso libre y equitativo en todo el territorio nacional, la AEP aboga por la puesta en marcha de formas de financiación que permitan la equidad en todo el territorio.

La AEP quiere, una vez más, destacar el importante papel que la Pediatría de Atención Primaria (AP) desempeña, como puerta de acceso al SNS, a la hora de informar a los padres que dudan del gran valor que tienen las vacunas en la salud infantojuvenil, así como de mantener las tasas de vacunación en nuestro país. “*Estos profesionales conforman el nivel asistencial donde se llevan a cabo las vacunaciones, por lo tanto, es necesario asegurar su capacidad para atender las necesidades de todos los niños y adolescentes, independientemente de su estatus administrativo, así como mantener a estos profesionales perfectamente formados e informados de las últimas evidencias científicas publicadas al respecto*”, indica la doctora Mellado.

“*Mantener las coberturas vacunales en los niveles actuales, es lo que está permitiendo evitar la reemergencia de enfermedades inmunoprevenibles hasta ahora prácticamente inactivas en nuestro país. Es también necesario para ello, actualizar las eventuales vacunaciones demoradas o incompletas y optimizar su protección mediante las vacunas no incluidas en los calendarios oficiales*”, explica el doctor Álvarez. En el caso de los adolescentes este aspecto cobra especial importancia, “*conviene recordar que existen tres vacunas para este segmento poblacional: la vacuna frente al virus del papiloma humano (VPH) a los 12 años financiada para chicas y recomendada para chicos; la vacuna contra la difteria, tétanos y tosferina y la vacuna frente a los meningococos ACWY, que desde el año pasado se administra a los 12-13 años en todas las CC. AA.*”, añade este experto.

Un calendario único

Los calendarios de vacunaciones propuestos por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, así como los emitidos por las comunidades autónomas, recogen las vacunaciones



disponibles más importantes entre las que se encuentran algunas de las propuestas hechas por el CAV-AEP en años anteriores. Sin embargo, desde AEP se apela a la creación de un calendario único en todo el territorio nacional, que mantenga el principio de igualdad en la prevención de la enfermedad y en la oferta de salud para toda la población.

En este sentido, el CAV-AEP solicita a las autoridades competentes que valoren la incorporación de la vacunación antirrotavirus y frente al meningococo B en lactantes (solo Canarias y Castilla y León la han incorporado); la vacunación antimeningocócica con vacuna tetravalente (MenACWY) a los 12 meses (solo Castilla Y León y Andalucía la han incorporado) y completar el rescate de adolescentes hasta los 18 años de forma homogénea en todas las comunidades; la vacunación frente al papilomavirus humano en varones de 12 años y la vacunación de la tosferina (Tdpa) en los adolescentes (esta última solo Asturias la ha incorporado), de manera uniforme en todo el territorio nacional.

Vacunas AEP

El CAV-AEP publica anualmente sus recomendaciones de vacunación en la web vacunasaep.org, un *site* acreditado por la OMS que se ha convertido en referencia en esta materia para familias y profesionales por su actualización diaria en base a la última evidencia científica publicada. En 2019 el *site* recibió más de 3 046 000 visitantes únicos. En este sentido, cabe destacar el crecimiento exponencial de la sección “[Preguntas al CAV](#)”, activa desde hace 15 años y que en 2019 registró más de 8 000 preguntas tanto de profesionales como de familias, lo que supone una media de 22 preguntas al día.

Sobre la Asociación Española de Pediatría (AEP)

La Asociación Española de Pediatría es una sociedad científica que representa a cerca de 14 000 pediatras que trabajan tanto en el ámbito hospitalario como de atención primaria. Está integrada por todas las sociedades científicas de pediatría regionales y las sociedades de pediatría de las distintas especialidades. El principal objetivo de la asociación es velar por la adecuada atención sanitaria, fomentar el desarrollo de la especialidad, tanto en sus aspectos asistenciales como en los docentes y de investigación, además de asesorar a todas aquellas instituciones competentes en asuntos que puedan afectar o afecten a la salud, desarrollo e integridad del niño y del adolescente.

***Para más información. Gabinete de prensa de la AEP**

Ainhoa Fernández / Vanessa Barrio

Tlfno: 91. 787.03.00

afernandez@plannermedia.com / vbarrio@plannermedia.com